

Informe final Grado en Humanidades 2503940

Fecha del informe: 14 de mayo de 2024

# RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN INFORME FINAL

# DATOS DEL TÍTULO

| Número de Expediente (RUCT):                             | 2503940   |
|--|---|
| Denominación Título:                                     | Grado en Humanidades                                  |
| Universidad responsable:                                 | Universidad CEU San Pablo                             |
| Universidades participantes:                             | ·   |
| Centros de la Comunidad de Madrid en los que se imparte: | Facultad de Humanidades y Ciencias de la Comunicación |
| Nº de créditos:  | 240   |
| Idioma:  | Español   |
| Modalidad:   |   |

## MIEMBROS DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN

| Presidente/a del Pleno:   | Federico Morán Abad                        |
|---|--|
| Experto/a externo/a:  | Rosa de Couto Gálvez, Ángel Garrido García |
| Vocal estudiante:   | Andrea Paricio Henares                     |
| Presidente/a Comité Artes y Humanidades:                          | Javier de Navascues Martín                 |
| Presidente/a Comité Ciencias:                                     | Juan Antonio Vallés Brau                   |
| Presidente/a Comité Ciencias de la Salud:                         | Vicente Soriano Vázquez                    |
| Presidente/a Comité Ciencias Sociales y<br>Jurídicas 1:           | Cristina Mayor Ruiz                        |
| Presidente/a Comité Ciencias Sociales y<br>Jurídicas 2:           | Luis Vázquez Suárez                        |
| Presidente/a Comité Ingeniería y Arquitectura                     | Enrique Masgrau Gómez                      |
| Presidente/a Comité de Evaluación y<br>Acreditación de Doctorado: | Susana Rodríguez Escanciano                |
| Secretario/a:   | Oscar Vadillo Muñoz                        |

La Fundación para el Conocimiento Madrimasd, órgano de evaluación en el ámbito universitario de la Comunidad de Madrid, ha procedido a evaluar el seguimiento del título oficial arriba citado en el marco establecido por el Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad.

La evaluación se ha llevado a cabo de acuerdo con los criterios y directrices establecidos en la *Guía de evaluación para la renovación* de la acreditación de títulos oficiales de *Grado y Máster* de la Fundación y teniendo en cuenta la evaluación externa realizada por el Panel de expertos que ha visitado la universidad y el Informe provisional emitido por el Comité de rama.

## **VALORACIÓN GLOBAL DEL TÍTULO**

Transcurrido el plazo de veinte días para la presentación de alegaciones al Informe provisional y considerando la información disponible del título incluida en el dosier de acreditación y, en su caso, las alegaciones y/o Plan de Mejora presentadas por la universidad, este Comité de Evaluación y Acreditación emite el siguiente Informe final de renovación de la acreditación en términos de **FAVORABLE**. Este informe debe hacerse público en la página web del propio título de forma fácilmente accesible.

#### **CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS**

## DIMENSIÓN 1. La gestión del título

#### Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

EL PROGRAMA FORMATIVO ESTÁ ACTUALIZADO DE ACUERDO A LOS REQUERIMIENTOS DE LA DISCIPLINA Y SE HA IMPLANTADO CONFORME A LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA MEMORIA VERIFICADA Y/O SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.

## **VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 1.:**

C: Se logra el estándar para este criterio en el mínimo nivel pero se detectan aspectos concretos que han de mejorarse y que se indican en el presente Informe.

#### Justificación de la valoración:

El título se imparte en la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Comunicación de la Universidad CEU-San Pablo. El Grado en Humanidades fue verificado en el año 2018 y supone una continuación de un Grado de idéntica denominación que empezó a impartirse en 2009. El grado no habilita ni se encuentra vinculado para el ejercicio de una profesión regulada. Se imparte en castellano y en modalidad presencial. Además del Grado de Humanidades en sí, existen varios Dobles Grados con los que comparte docencia: Comunicación Audiovisual, Comunicación Digital, Periodismo, Publicidad y Relaciones Públicas y Educación Primaria. Todos ellos se encuentran plenamente implantados.

El plan de estudios se estructura en cuatro cursos académicos con dedicación a tiempo completo y consta de 240 ECTS distribuidos de la siguiente forma: 60 ECTS de formación básica, 156 ECTS obligatorios, 12 ECTS optativos, 6 ECTS de prácticas externas y 6 ECTS de TFG. En cuanto al planteamiento público que ofrece, sería recomendable una estructuración más acorde con la Memoria, la cual se encuentra organizada en grandes materias subdivididas en asignaturas, a fin de aportar una mayor coherencia a la titulación.

Las metodologías docentes, las actividades formativas, las competencias y el perfil de egreso son acordes a las demandas de la disciplina en términos tanto académicos como profesionales y se corresponden con un nivel propio de MECES 2. La información recogida en las guías docentes de las asignaturas aporta, mediante formato unificado, los detalles descriptivos de la asignatura, las competencias, los resultados de aprendizaje, los objetivos, los contenidos y la bibliografía. También se incluyen las diferentes actividades formativas, el sistema de evaluación y un cronograma orientativo de la asignatura. Se detecta la existencia de una guía en distinto idioma (inglés) del aprobado en la Memoria (la asignatura denominada "Claves de la Literatura Anglosajona"). Se comprueba que dicha asignatura se imparte en ambos idiomas, aunque predomina el inglés, desde hace varios cursos académicos. Se recomienda modificar la Memoria para recoger esta doble modalidad de impartición.

La normativa del sistema de reconocimiento de créditos es la propia del CEU. En el curso 2022/2023 se reconocieron 42 ECTS a una alumna por haber cursado una titulación anterior en el CEU, lo cual excede a los 36 ECTS que se estipulan para Títulos Propios en la Memoria. Además, se constata una falta de correlación entre las asignaturas de origen y destino convalidadas. No queda claro cuál ha sido el procedimiento empleado ni qué criterios se han tenido en cuenta para la convalidación (por ejemplo, Antropología/Teoría del Derecho, Historia Antigua/Historia del Derecho Español o Sociología/Fundamentos de Derecho Constitucional). Se recomienda establecer unos criterios claros de reconocimiento de créditos y del procedimiento, adjuntando, además, las actas de los órganos encargados de ello.

Se valora positivamente la oferta de prácticas externas que realiza la Universidad, que permiten al estudiantado complementar y reforzar su formación, así como fomentar su empleabilidad. Para su gestión y el control, el grado cuenta con una guía de procedimiento y un reglamento general de la Universidad. En el curso 2022/2023 realizaron este tipo de prácticas nueve alumnos tutelados internamente por un mismo profesor, el tutor académico, y externamente por diversos tutores de cada entidad, realizando cada uno de ellos un total de 180 horas, tal y como se indica en la Memoria de Verificación.

La coordinación académica, tanto horizontal como vertical, se lleva a cabo mediante cuatro tipos de acciones: Juntas de Evaluación, Juntas de Facultad, revisión vertical de guías docentes e informes del alumno delegado de curso. En cuanto a las Juntas de Evaluación, se verifica que las reuniones se hacen por cursos y por semestres (dos convocatorias, ordinaria y extraordinaria), de tal forma que sólo asiste el coordinador (uno por curso académico) y el profesorado que imparte clases durante ese período. En lo que respecta a las juntas de Facultad, se aporta un acta en donde consta la asistencia del director, aunque dicha reunión apenas incide en la coordinación docente. Aunque en el "Acta de revisión vertical de guías docentes" no se menciona nada sobre quiénes son los responsables de su seguimiento, y la dirección del título indica que es la Junta de Evaluación la encargada de dicha tarea. Por último, se valora positivamente la coordinación e implicación del alumnado en la mejora de la docencia y del título. En cuanto a las encuestas sobre las prácticas externas, existe coordinación a través del email entre el tutor interno y los tutores de la entidad.

El título oferta un total de 50 plazas de nuevo ingreso. Se observa una matrícula muy por debajo de lo previsto. Considerando únicamente el Grado en Humanidades, ha habido un curso sin alumnado matriculado (2021/2022), mientras que para el resto de los cursos ha sido de un alumno (2019/2020), tres alumnos (2020/2021) y dos alumnos (2022/2023). Al considerar la matrícula conjunta con las cinco titulaciones de Doble Grado de los que forma parte el Grado, se observa una tasa de cobertura en ascenso, pasando del 14% de 2019/2020 al 54% del curso 2022/2023.

El perfil de ingreso es coherente y ajustado a legislación. No obstante, los criterios de admisión no quedan claros, ya que, aunque se asigna un 60% a las calificaciones del bachillerato y un 40 % a las pruebas de valoración de conocimientos y a la entrevista, dichos criterios no aparecen en la tabla de admisión de estudiantes, en donde sólo se valora el conocimiento de idiomas, la nota media del bachillerato y la nota de acceso a la Universidad. Además, en ocasiones, aparecen en blanco las casillas sobre la nota media del bachillerato o del acceso a la Universidad, dando la impresión de que son admitidos todos los estudiantes que lo solicitan.

#### Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

LA INSTITUCIÓN DISPONE DE MECANISMOS PARA COMUNICAR DE MANERA ADECUADA A TODOS LOS GRUPOS DE INTERÉS LAS CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA Y DE LOS PROCESOS QUE GARANTIZAN SU CALIDAD.

#### **VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 2.:**

C: Se logra el estándar para este criterio en el mínimo nivel pero se detectan aspectos concretos que han de mejorarse y que se indican en el presente Informe.

## Justificación de la valoración:

El contenido de web de la CEU permite al alumnado acceder a información relativa a la denominación y descripción del título, plan de estudios, centro en el que se imparte, número de plazas ofertadas, idioma, modalidad de impartición, competencias, horarios y calendario académico y de exámenes. Aunque estos últimos están publicados en la web de la Facultad, se recomienda que la web propia del grado incluya, al menos, un enlace a dicha información.

Por otra parte, se aconseja mejorar y completar otras cuestiones igualmente importantes y que, o bien no aparecen en la web, o la información resulta insuficiente, como: las vías de acceso, el perfil de ingreso recomendado y los criterios de admisión con sus porcentajes correspondientes. También existen otros dos apartados que sería aconsejaba que incorporara la web o cuyos contenidos son excesivamente esquemáticos. El primero, dedicado a los responsables de la gestión del título, incluyendo el nombre y contacto del coordinador o director, así como otros posibles miembros. El segundo, relacionado con las salidas profesionales del título, que apenas tiene visibilidad, a pesar de que resulta de gran interés para el estudiantado y los egresados. En lo que se refiere a guías docentes, están disponibles para su consulta y, de forma general, la información proporcionada en cuanto a objetivos, contenidos, competencias, sistema de evaluación, actividades formativas, metodología y bibliografía se considera adecuada. No obstante, se aconseja una mayor homogeneización a fin de que todas ellas incluyan contenidos similares.

Respecto a la información relativa a las prácticas externas (organización, tipología de empresa, etc.), es adecuada y accesible para el estudiantado. Se valora positivamente disponer de un procedimiento para la gestión de las prácticas externas y un reglamento al margen de la propia guía docente. No obstante, no se publica información sobre convenios o empresas de prácticas ni perfiles de las mismas.

Por su parte, la información sobre el desarrollo del TFG (organización, criterios de presentación y defensa del trabajo, etc.) es apropiada.

En la web, en el apartado de profesorado, podemos encontrar el claustro que imparte clases en el grado, con el perfil de cada docente, donde encontramos una breve presentación, su categoría docente, su trayectoria profesional, los proyectos de investigación en los que ha participado, la docencia que imparte o las publicaciones que tiene, entre otros. Aunque de nuevo encontramos una información desigual en cuanto al perfil-CV de cada docente. Se recomienda completarlo para todo el profesorado.

Por su parte, el apartado dedicado a la calidad es uno de los más completos de la web. Se recoge información suficiente y adecuada sobre su funcionamiento, composición, etc. en la web de la Universidad, de forma genérica, y en la web del grado de manera específica. La memoria del título y el informe final de evaluación para la verificación, así como la resolución del Consejo de Universidades y el informe de seguimiento externo (elaborado por la Comisión de Seguimiento de Títulos Oficiales), están publicados en la web y son de acceso abierto, salvo la Memoria Verificada, cuyo acceso es restringido. Por su parte, no se localizan informes de seguimiento interno, únicamente un breve documento denominado "Mejoras Implantadas" en el que se especifican algunas medidas llevadas a cabo en los últimos años y que abarcan aspectos tales como la calidad y la coordinación docente, las prácticas externas, los programas de movilidad, la satisfacción de los distintos colectivos, la inserción laboral, los recursos materiales, la información pública y el buzón de quejas, sugerencias y agradecimientos. El enlace directo al RUCT está disponible en la web y la denominación del título ofertado por la CEU y el del RUCT es coincidente.

Se dispone de un buzón de quejas, sugerencias y agradecimientos que está operativo mediante la web y de un manual sobre su funcionamiento que permite conocer, entre otras cosas, cómo contactar con el defensor del estudiante.

Por último, la accesibilidad a los servicios de apoyo, recursos de aprendizaje e información sobre movilidad es adecuada. De igual modo, se puede consultar las normas de permanencia, transferencia de créditos y normativa general.

## Criterio 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

LA INSTITUCIÓN DISPONE DE UN SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD FORMALMENTE ESTABLECIDO E IMPLEMENTADO QUE ASEGURA, DE FORMA EFICAZ, LA MEJORA CONTINUA DEL TÍTULO.

#### **VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 3.:**

A: El estándar para este criterio se logra completamente y además existen ejemplos que exceden de los requerimientos básicos y que se indican en el presente Informe.

## Justificación de la valoración:

El Grado en Humanidades se imparte en la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Comunicación, que cuenta con la certificación favorable de la implantación de su Sistema Interno de Garantía de Calidad bajo el programa SISCAL, lo que asegura que está orientado a la mejora continua de la formación que se ofrece a sus estudiantes.

## DIMENSIÓN 2. Recursos

## Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO

EL PERSONAL ACADÉMICO QUE IMPARTE DOCENCIA ES SUFICIENTE Y ADECUADO, DE ACUERDO CON LAS CARACTERÍSTICAS DEL TÍTULO Y EL NÚMERO DE ESTUDIANTES.

## **VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 4.:**

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

## Justificación de la valoración:

El profesorado del que dispone la Universidad para la impartición del Grado en Humanidades (y los Dobles Grados) es suficiente: 38 docentes, de los cuales 35 (92%) tienen dedicación a tiempo completo, y se comprueba que están a media jornada. Sólo el 8% son profesores a tiempo parcial. Como el número de estudiantes que cursan este grado es muy bajo, ello supone una ratio profesor/alumno del 1/1,05, superior a la recogida en la Memoria. También el nivel de cualificación académica resulta adecuado y se ajusta a lo previsto en el RD 640/2021, ya que, el 89,4% del claustro es doctor y 24 profesores del total están acreditados (63,1%). Sin embargo, la producción científica e investigadora tiene amplio margen de mejora. El profesorado en su conjunto cuenta con 40 sexenios reconocidos por la CNEAI, lo cual supone una media de 1,05 sexenios/profesor. Al preguntar por esta cuestión en la reunión con los responsables y profesorado, se manifiesta que la alta carga docente o de gestión impide en muchas ocasiones dedicar tiempo a la investigación.

Del total del profesorado del grado, durante el último curso académico solamente siete han dirigido TFG sobre temáticas diversas, acordes todas ellas con los objetivos de la titulación, con la particularidad de que un profesor ha sido el responsable de tres de los nueve TFG defendidos (no obstante, la normativa de la Universidad permite dirigir un máximo de 5 TFG por docente). La Facultad de Humanidades y Ciencias de la Comunicación pone a disposición del profesorado del título un "Plan de formación" que incluye diversos cursos y talleres, la mayor parte de ellos impartidos de forma virtual y, salvo los cursos de idiomas que tienen una duración de 35 horas, la mayoría de las propuestas tienen una duración inferior a 2 horas. En general, la participación del profesorado del grado es elevada.

En cuanto a proyectos de innovación docente, de los 24 que se desarrollaron en la Facultad en el año 2022, el profesorado ha

participado en dos de ellos. Respecto de la participación del profesorado de este título en programas de movilidad, la información aportada se refiere a todo el centro. Otro tanto ocurre con la información relativa a la evaluación Docentia, cuyos resultados se muestran por centro, por categoría académica y por departamento, pero no por titulaciones, por lo que no se puede valorar de forma individual el Grado de Humanidades.

La satisfacción de los estudiantes con la actividad docente del profesorado es alta: en el curso 2019/2020 es de un 9,1 con una tasa de participación del 39%; en el curso 2020/2021 de un 8,4 con una tasa de participación del 51,8%; en el curso 2021/2022 de un 8,9 con una tasa de participación del 42,5%. La satisfacción es adecuada teniendo en cuenta que la participación en la encuesta oscila entre el 26,02% y el 51,78%.

La satisfacción del profesorado en el curso 2019/2020 es de un 7,9 con una tasa de participación del 83,3%; en el curso 2020/2021 es de un 8,3 con una tasa de participación del 41,2%; y en el curso 2021/2022 es de un 6,3 con una tasa de participación del 25%.

Se valora positivamente otras iniciativas de la Universidad para estimular la innovación docente y la adquisición de conocimientos, como los premios a la innovación Docente, la International Week y la colaboración con el Instituto CEU de Estudios Históricos.

# Criterio 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

EL PERSONAL DE APOYO, LOS RECURSOS MATERIALES Y LOS SERVICIOS PUESTOS A DISPOSICIÓN DEL DESARROLLO DEL TÍTULO SON LOS ADECUADOS EN FUNCIÓN DE LA NATURALEZA, MODALIDAD DEL TÍTULO, NÚMERO DE ESTUDIANTES MATRICULADOS Y COMPETENCIAS A ADQUIRIR POR LOS MISMOS.

## **VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 5.:**

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

## Justificación de la valoración:

El título no dispone de un personal específico de apoyo, sino que esta función se encuentra desempeñada por el PAS de la Facultad, conformado por 19 contratados laborales que desempeñan diferentes funciones administrativas y de gestión. Al ser un grado con escaso número de alumnado, se considera suficiente.

La satisfacción del PAS con la titulación durante el último curso contemplado (2021/2022) es notable (8,1/10), aunque desciende un poco en las cuestiones relacionadas con la información recibida sobre la planificación de la docencia y organización, aulas, horarios, etc. (7,1/10). El alumnado de la Facultad muestra también una satisfacción general de notable-bajo (7,2/10) con la secretaría de campus de la Facultad, aunque dicha puntuación desciende a 6,7 cuando se valoran los trámites académicos: cambios de matrícula, publicación de horarios y exámenes, etc.

Las acciones destinadas al apoyo y orientación académica y profesional del alumnado revisten un carácter general del centro o de la Universidad (no específico del grado), pero de forma global resultan adecuadas. En este sentido, además del "Welcome Day" destinado al estudiantado de nuevo ingreso, la Universidad tiene varios programas de orientación tutorial y profesional que son de interés con vistas a su futura inserción laboral, como el Programa "Growth Path for Students", el "Buddy Program" y un foro de empleo. A ello se añaden otras instancias de la Universidad, como el Servicio de Orientación Profesional o la Bolsa de Empleo denominada "Career Center", que funcionan a modo de punto de encuentro entre empresas y la propia Universidad. Existe también un Reglamento que regula las tutorías personales y académicas desarrolladas por parte del profesorado; recoge la actividad, periodicidad, funciones de los tutores, asignación de los tutores académicos, tutorías digitales... Además, existe el "Programa de Mentoring Grow Path for Students", cuyo objetivo es guiar a los estudiantes de todos los cursos hacia su futuro profesional. Los estudiantes se muestran satisfechos con este servicio y no detectan deficiencias reseñables. Las acciones de apoyo y orientación académico-profesional más importantes se realizan a través del programa de acción tutorial, que, debido al escaso número de estudiantes, permite una significativa interacción alumno/profesor.

En cuanto a la movilidad, aunque el departamento de Relaciones Internacionales de la Universidad dispone de convenios de intercambio y de becas, solo cuatro estudiantes han realizado estancias de movilidad "outgoing", incluyendo el antiguo plan de 2009 y el actual de 2019. Si contemplamos el Plan actual (2019), resulta que solamente un alumno de un Doble Grado ha realizado una estancia durante el curso 2021/2022. Las estancias "incoming", aunque escasas, son más solicitadas, ya que durante dicho curso académico siete estudiantes se inscribieron en el grado. Al preguntar por esta cuestión en la reunión con los estudiantes y egresados, dicen echar en falta una mayor oferta de destinos y justifican su baja participación, en gran parte, por el coste que supone, aunque reconocen disponer de becas que cubren parcialmente los gastos derivados de una estancia en el extranjero.

El título tiene a su disposición las infraestructuras, equipamiento y recursos de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Comunicación. Las instalaciones cuentan con aulas suficientes para la docencia, además de otras aulas inteligentes adaptadas a las nuevas necesidades tecnológicas. La inversión de la Facultad en la adecuación y actualización de las infraestructuras y el equipamiento ha sido importante en los últimos años, destacando el centro audiovisual, que cuenta con dos estudios de radio,

dos platós de televisión, un plató de fotografía y otras aulas modernas y bien equipadas, relacionadas sobre todo con la comunicación audiovisual, que son de gran importancia para la dimensión práctica de la docencia. El tamaño es adecuado para asegurar una formación eficaz y personalizada. No obstante, durante el curso evaluado y los cursos anteriores se han producido ciertos desajustes relacionados con el proceso de construcción de las nuevas infraestructuras y el traslado de sedes, por lo que algunos items de satisfacción son mejorables. De esta forma, el profesorado se muestra muy insatisfecho con sus despachos, con una media de 3,85/10, desde el curso 2019/2020 al 2021/2022. Otras cuestiones, como las instalaciones ajenas al centro donde se realizan las clases prácticas también tienen una puntuación baja de 6,8/10 por parte del profesorado. En cuanto a la satisfacción media del estudiantado de la Facultad con las aulas, es de 7,5/10, pero resulta insuficiente (4,5/10) el ítem destinado a valorar la comodidad de las mesas y las sillas para trabajar. También el alumnado del GHUM cuenta con otras infraestructuras que son de gran importancia para la formación humanística, como las bibliotecas del campus de Moncloa, la hemeroteca, el Archivo General de la ACdP-CEU y diversos fondos bibliográficos procedentes de donaciones, legados y adquisiciones, tanto de material impreso como digital. Pero en este caso ocurre lo mismo que hemos señalado con anterioridad, es decir, debido a las obras de rehabilitación y acondicionamiento de las infraestructuras del centro, el profesorado se muestra insatisfecho con la biblioteca, sus fondos y sus espacios, con una media de 5,7/10 desde el curso 2019/2020 al 2021/2022. Sin embargo, la satisfacción del alumnado es mayor, llegando a una media de 8,68/10 en el curso 2021/2022.

## **DIMENSIÓN 3. Resultados**

## Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE ALCANZADOS POR LOS TITULADOS SON COHERENTES CON EL PERFIL DE EGRESO Y SE CORRESPONDEN CON EL NIVEL DEL MECES (MARCO ESPAÑOL DE CUALIFICACIONES PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR) DEL TÍTULO.

#### **VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 6.:**

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

#### Justificación de la valoración:

Las actividades formativas, las metodologías docentes y los sistemas de evaluación aplicados son adecuados y contribuyen a la consecución de los resultados de aprendizaje establecidos en la Memoria de verificación y al nivel MECES 2. El desarrollo del TFG se realiza conforme a lo establecido en la legislación vigente y a las normativas internas de la Universidad. Existen dos modalidades de TFG: una investigación académica o un proyecto de desarrollo profesional/experimental. La evaluación del TFG es realizada por una Comisión de tres docentes del grado de acuerdo con una rúbrica en donde se distinguen tres cuestiones principales: aspectos formales (2,5 puntos máximo), aspectos metodológicos y de contenido (6,5 puntos máximo) y capacidad de exposición y debate del alumnado (1 punto) máximo. Se presentan actas de las comisiones, pero no están firmadas por sus miembros, lo que debe corregirse. Durante el curso 2022/2023 se inscribieron 9 TFG del Grado en Humanidades, de los cuales 8 defendieron ante la Comisión correspondiente. En cuanto a los resultados, salvo un TFG que fue suspendido, el resto oscila entre notable (3 TFG) y sobresaliente (4 TFG). Por último, se ha detectado que muchos alumnos optan por defender su TFG en la convocatoria extraordinaria y no en la ordinaria (7 de 8 en el último curso 2022/2023; 6 de 13 en el curso 2020/2021)

En general, los resultados de las prácticas externas son muy buenos, puesto que los tres alumnos del grado matriculados en esta asignatura durante el curso 2022/2023 obtuvieron una calificación de Sobresaliente. Tomando como referencia el último curso 2022-2023, la satisfacción del alumnado con las prácticas es notable-alto (8,59/10). Por su parte, la encuesta de satisfacción del tutor académico de las prácticas (una única encuesta) es extremadamente satisfactoria, ya que valora todos los ítems con 10. Finalmente, los tutores de la entidad muestran una satisfacción más ponderada, muy similar a la del estudiantado, con una media de 8,6/10.

La tasa de cobertura ha sido muy baja, entre el 14% y el 16% entre los cursos académicos 2019/2020 y 2021/2022, con la particularidad de que durante el curso 2021/2022 ningún alumno se matriculó en exclusiva en el grado de Humanidades. Solamente a partir del último curso académico 2022/2023 dicha tasa asciende al 54%. Por el momento no pueden conocerse las tasas de graduación, situadas en el 43% en la Memoria verificada, debido a que es un título de reciente implantación. Las tasas de rendimiento son elevadas y oscilan entre el 98,59% del curso 2019/2020 y el 93,63% del curso 2021/2022 (no se dispone de tasas de rendimiento del último curso). En cuanto a las tasas de abandono, solo existen datos del curso 2019/2020, durante el cual ningún alumno abandonó sus estudios, lo que mejora la tasa del 20% que señalaba la Memoria. También la tasa de eficiencia y la tasa de éxito mejoran los resultados que establece la Memoria.

Como punto de partida, antes de analizar la evolución de los indicadores de satisfacción por colectivos, es necesario señalar que la tasa de participación de los diferentes grupos de interés implicados es bastante reducida, poniendo en riesgo la significación de los datos. Por ejemplo, en el curso 2019/2020 solo cinco profesores participaron en las encuestas, descendiendo hasta un solo

profesor en el curso 2021/2022. De igual forma, en las encuestas planteadas se echan en falta algunos aspectos importantes para el seguimiento del grado, como la coordinación horizontal y vertical y los conocimientos adquiridos. Sobre satisfacción global del estudiantado con el título, se aporta información del curso 2020/2021, cuya media es de 7,2/10, aunque dichos resultados se han obtenido de tres respuestas, lo cual no es significativo. En cuanto al profesorado, las encuestan de satisfacción (de 2019-2020 a 2021-2022) distinguen tres cuestiones diferentes: la titulación, los alumnos y las infraestructuras. De ellas, el profesorado muestra una satisfacción más elevada con la titulación (8,94/10), mientras que la menos satisfactoria son las infraestructuras (7,12/10). La media general de satisfacción del PDI es de 8,18, aunque son resultados extraídos de una baja participación, como se indicó anteriormente. La satisfacción del PAS es elevada, superando el 8/10 en todos los casos. Por su parte, la participación en las encuestas de satisfacción por parte de los egresados no permite un análisis exhaustivo, ya que es relativamente baja (9 respuestas para los 27 egresados del curso 2018/2019 con una tasa de 33%). Los valores permiten apuntar que los egresados perciben como buenas las competencias obtenidas (6,84 de media). Para los cursos siguientes, 2019/2020, la participación se mantiene en el 30%, mientras que la satisfacción general asciende a 7,74. Finalmente, la satisfacción media de los tutores externos (6 respuestas) es similar al resto de colectivos y se sitúa en torno a 8,64/10. En general, la Universidad muestra un interés importante por la inserción laboral del estudiantado, poniendo en marcha una serie de acciones destinadas a este fin a través de su Servicio de Carreras Profesionales, como son: el programa GPS de mentorización, bolsa de empleo, organización de talleres y foros, asesoramiento de distinta naturaleza, etc. con vistas a promocionar la incorporación del alumnado al mercado laboral.

En cuanto a indicadores, la tasa de inserción laboral de la Facultad es del 75%, con una elevada relación entre el trabajo desempeñado y la titulación obtenida (73%) y un tiempo medio en encontrar trabajo de 5,8 meses. Además, la práctica totalidad de los encuestados considera que la formación recibida durante sus estudios es de utilidad para el desempeño de sus funciones profesionales, lo cual demuestra la adecuación de las salidas profesionales a las características del título. En cuanto al grado en sí, se comprueba para los cursos 2019/2020 y 2020/2021 con encuestas con 4 y 8 respuestas respectivamente. De ellas se deduce que el 93,75% de los egresados que han respondido se encontraba desempeñando un empleo en el momento de las encuestas y todos ellos consideran que la formación recibida les ha sido de utilidad para desarrollar su trabajo. No obstante, solo el 62,50% de los encuestados del curso 2020-2021 volvería a hacer la misma titulación en la misma Universidad.

#### **PUNTOS FUERTES Y BUENAS PRÁCTICAS:**

Criterio 3. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD INTERNO (SGIC)

1.- El centro donde se imparte el título cuenta con la implantación de su SGIC bajo el programa SISCAL.

## **RECOMENDACIONES:**

Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

- 1.- Se recomienda ajustar las guías docentes a lo recogido en la Memoria de Verificación en cuanto a idioma de impartición, o solicitar la modificación correspondiente.
- 2.- Se recomienda aplicar el procedimiento de reconocimiento de créditos por estudios universitarios anteriores y/o titulaciones de técnicos superiores según la normativa en todos los casos y manteniendo registros que evidencien su aplicación.
- 3.- Se recomienda formalizar y sistematizar la coordinación horizontal y vertical del título, reflejando en actas, debidamente firmadas, lo tratado en las reuniones.
- 4.- Se recomienda aplicar y clarificar los criterios de admisión al título recogidos en la Memoria de Verificación con una mayor transparencia, manteniendo registros que evidencien su aplicación.

# Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

1.- Se recomienda mejorar la información publicada relativa al seguimiento de la calidad del título.

En Madrid, a 14 de mayo de 2024

Fdo.: Federico Morán Abad

El/la Presidente/a del Comité de Evaluación y Acreditación